GOBERNACIÓN DE ARAUCA

MEMORANDO No. 008

Arauca, agosto del 2026

PARA: **ANDREA DEL PILAR MENDEZ CABEZA**
Secretaria General y Desarrollo Institucional Departamental

DE: **EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

ASUNTO: Solicitud certificación

De manera atenta me permito solicitar que se certifique si la Gobernación del Departamento de Arauca cuenta con personal con el siguiente perfil:

ASESOR	
PROFESIONAL	X
TÉCNICO	
ASISTENCIAL	
PRACTICANTE	

PERFIL	PROFESIONAL APOYO
TÍTULO	CONTADOR PUBLICO
POSTGRADO	GERENCIA FINANCIERA
EXPERIENCIA	CINCUENTA Y CUATRO (54) MESES O SUPERIOR

El perfil previamente señalado se requiere para el cumplimiento del siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". La anterior solicitud se realiza de acuerdo a lo dispuesto el artículo 3 del Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 2209 de 1998, la Directiva presidencial No. 08 de 2022, circular conjunta No. 100-005-2022 y circular conjunta No. 01 de 2023, mediante las cuales se concluye que; *"Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán ser suscritos tanto con personas naturales como con personas jurídicas, siempre que la Entidad Estatal justifique en los estudios previos que las actividades que buscan encomendarse a aquellas no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Esto puede suceder en varios eventos, como, por ejemplo: i) que, efectivamente, no exista el personal de planta para encargarse de dichas labores; ii) que exista el personal de planta, pero que está sobrecargado de trabajo, requiriéndose, por tanto, un apoyo externo; o íii) que haya materia y que, por esta razón, sea necesario contratar los servicios de quien posea conocimiento y experiencia en el tema".*

Conforme a la normatividad citada me permito indicar que la información es requerida teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible (SEDAS), tiene como misión promover el desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario y ambiental en el departamento, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las políticas públicas orientadas al bienestar general.

Que actualmente la **Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible** requiere la contratación de un **Contador Público,** que apoye las actividades propias del objeto a contratar, pues el **personal de la planta global no existe este perfil en la secretaria para la realización de tareas que se deben adelantar.**

Es necesaria la contratación de un abogado, solicito certificar dicha situación en virtud de la delegación efectuada a través del Decreto No. 960 de 2022.

Atentamente,

EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Revisó y aprobó aspectos jurídicos	José Camilo Fontecha Rodríguez	Profesional de apoyo SEDAS (Abogado)	